

E7. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Definición:

Alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Se incluye solo el alumnado considerado como tal por los servicios de orientación educativa o el personal competente al efecto.

Contexto:

El sistema educativo español se inspira en el principio de la equidad que garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúa como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad. Para conseguir la igualdad, las enseñanzas se adaptarán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo. La información que aquí se presentase encuadraría en el ámbito de la meta 4.5 del ODS 4: *De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y de la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.*

Análisis:

- En el curso 2019-20 la **cifra total de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que recibió una atención educativa diferente a la ordinaria ascendió** a 730.100, lo que representa el 9,0 % del total de alumnado. De ellos, 221.792 (30,4 %) la recibieron por necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno grave y 508.308 (69,6 %) por otras categorías de necesidades específicas.
- **El porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que recibe apoyo supone el 2,7 % del alumnado matriculado** en las enseñanzas incluidas dentro del ámbito de esta estadística. Los mayores porcentajes se presentan en los centros públicos y en la enseñanza concertada (2,9 % y 2,8 % del total de alumnado, respectivamente), siendo muy reducido en la enseñanza privada no concertada (0,6 %). El porcentaje de hombres (3,7 %) que reciben apoyo educativo duplica al de mujeres (1,7 %).
- Las discapacidades más frecuentes en el alumnado con necesidades educativas especiales son la intelectual (28,4 %), los trastornos generalizados del desarrollo (25,1 %) y los trastornos graves de conducta/personalidad (24,0 %), aunque hay un 3,6 % de alumnado sin distribuir por discapacidad.
- Una parte importante del alumnado con necesidades educativas especiales, **el 82,8 %, está integrado en centros ordinarios**, aunque hay cierta variabilidad entre el porcentaje de integración en las distintas comunidades autónomas. Teniendo en cuenta el tipo de discapacidad, los mayores porcentajes de integración corresponden a trastornos graves de conducta/personalidad, 98,3 %, discapacidad auditiva, 94,9 %, y discapacidad visual, 94,9 %.
- De los 508.308 alumnos que reciben apoyo por "otras categorías" (diferentes a necesidades educativas especiales), el 37,4 % lo hace por trastornos del aprendizaje, el 25,6 % por problemáticas derivadas de situaciones de desventaja socioeducativa, el 14,6 % por trastornos del desarrollo del lenguaje y un 7,7% debido a altas capacidades intelectuales. El 60,1 % de este alumnado son hombres.

Fuentes:

- Estadística de Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Referencias:

- [Estadística de Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Enseñanzas no universitarias. MEFP](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFP](#)

E7. Tabla 1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por titularidad y tipo de necesidad. Curso 2019-20

| | Alumnos con necesidad específica | % | Porcentaje sobre el total del alumnado | | | Titulación/financiación | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|--------------|--|-------------|------------|-------------------------|---------------------|---------------------------------|
| | | | % | Hombres | Mujeres | Centros públicos | Centros concertados | Enseñanza privada no concertada |
| Total | 730.100 | 100,0 | 9,0 | 11,0 | 6,9 | 10,1 | 8,0 | 2,0 |
| Necesidades educativas especiales | 221.792 | 30,4 | 2,7 | 3,7 | 1,7 | 2,9 | 2,8 | 0,6 |
| Otras categorías | 508.308 | 69,6 | 6,3 | 7,3 | 5,2 | 7,2 | 5,2 | 1,4 |

E7. Tabla 2. Alumnado con necesidades educativas especiales por discapacidad. Curso 2019-20

| | Total | Auditiva | Motora | Intelectual | Visual | Trastornos generalizados de desarrollo | Trastornos graves de conducta | Plurideficiencia | No distribuido |
|--|----------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--|-------------------------------|------------------|----------------|
| TOTAL | 221.792 | 9.497 | 14.492 | 63.062 | 3.767 | 55.701 | 53.181 | 14.146 | 7.946 |
| Distribución porcentual | 100,0 | 4,3 | 6,5 | 28,4 | 1,7 | 25,1 | 24,0 | 6,4 | 3,6 |
| % de integración en centros ordinarios | 82,8 | 94,9 | 88,3 | 75,2 | 94,9 | 83,3 | 98,3 | 40,3 | 82,1 |

E7. Tabla 3. Distribución del alumnado de otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo según categoría. Curso 2019-20

| | Total | Altas capacidades intelectuales | Integración tardía en el sistema educativo español | Retraso madurativo | Trastornos lenguaje y comunicación | Trastornos del aprendizaje | Desconocimiento grave de la lengua de instrucción | Situación desventaja socio-educativa | No distribuido |
|-------------------------|----------------|---------------------------------|--|--------------------|------------------------------------|----------------------------|---|--------------------------------------|----------------|
| TOTAL | 508.308 | 39.173 | 21.295 | 21.150 | 74.328 | 190.144 | 28.867 | 130.273 | 3.078 |
| Distribución porcentual | 100,0 | 7,7 | 4,2 | 4,2 | 14,6 | 37,4 | 5,7 | 25,6 | 0,6 |
| % Hombres | 60,1 | 65,1 | 54,0 | 73,0 | 69,2 | 60,7 | 55,1 | 52,8 | 63,4 |
| % Mujeres | 39,9 | 34,9 | 46,0 | 27,0 | 30,8 | 39,3 | 44,9 | 47,2 | 36,6 |

E7. Gráfico 4. Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales integrado por Comunidad Autónoma. Curso 2019-20

